

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA AUTORIDAD AERONÁUTICA DE LA AVIACIÓN DE ESTADO		Código:	GA-JEAD-FR-015
	FORMATO ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL		Versión N°:	1
			Vigencia:	21/08/2018
UNIDAD	DILOS		FECHA	15-mar-19
PROCESO	CONTRATO No.			
	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No.			
	VALOR TOTAL	\$ 82,810,000.00		
DOCUMENTO		No.	VALOR	FECHA
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES (CPA)		68	82,810,000.00	14/01/2019
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP)		21819	82,810,000.00	14/01/2019
ARTICULO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR
A-02-02-01-002	10	Dotación (prendas de vestir y calzado)		82,810,000.00
OBJETO	ADQUISICIÓN DE BOTA TENIS CON DESTINO A LOS SOLDADOS QUE INGRESAN A PRESTAR EL SERVICIO MILITAR EN LAS DIFERENTES UNIDADES MILITARES AÉREAS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.			
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la aceptación de la Oferta y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, hasta el 20 de Mayo de 2019.			
FORMA DE PAGO	MES PAC		VALOR	
	<p>Dentro de los 60 días posteriores a la entrega del 100% de los bienes y reunido los documentos para pago, con cargo al PAC JULIO DE 2019.</p> <p>El pago en las fechas establecidas estará sujeto a previa aprobación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envíe los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Factura en Original por valor total del contrato. 2. Planilla de los Pagos Parafiscales. 3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales. 4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción 5. Constancia que la Factura sea publicada en el SECOP II y demás documentos requeridos por Ley para el pago. 		\$ 82,810,000.00	
RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA COFAC				
<p>1. El certificado de Plan de Adquisiciones se ajusta a los requerimientos del proceso precontractual según las necesidades de la Fuerza.</p> <p>2. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal garantiza la existencia de apropiación para dar continuidad al proceso de contratación y el rubro presupuestal corresponde al concepto de gasto y las actividades propias del desarrollo del objeto contractual, en cumplimiento al principio de especialización.</p> <p>3. Gestionar la solicitud de reducción del CDP, en caso que se presente diferencia entre el presupuesto asignado y el valor adjudicado.</p> <p>4. Tener en cuenta que la fecha de inicio debe estar condicionada a la suscripción del acta de inicio, firma del contrato, perfeccionamiento y demás trámites administrativos a que haya lugar para el cumplimiento de los requisitos de ejecución.</p> <p>5. Verificar viabilidad de cumplimiento de los plazos proyectados, en concordancia con el cronograma del proceso, la dinámica de la solicitud de PAC y la radicación de documentos para pago en la Dirección Financiera FAC.</p> <p>6. Entregar soportes dentro de la documentación para pago de acuerdo a Circular de Requisitos para Pago emitida por la Dirección Financiera FAC Radicado 201812260442593 del 10-08-2018</p>				

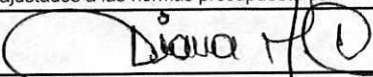
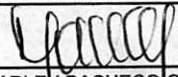
7. Solicitar PAC en la primera semana del mes de Junio de la vigencia en curso, de acuerdo a los plazos establecidos por la Dirección Financiera FAC

8. Verificar existencias y evaluar si es indispensable su adquisición, determinar si afecta el desarrollo normal de las actividades conexas al cumplimiento de la misión de la FAC, velando por el cumplimiento del Plan de Austeridad para el Sector Defensa según la Ley de Presupuesto 1940 del 26 de Noviembre de 2018 y Directiva Presidencial No. 09 del 09 de Noviembre de 2018.

9. Radicar documentación para pago en la Dirección Financiera debidamente verificada con el fin de evitar devoluciones en el proceso de revisión.

10. Dar cumplimiento al oficio No. 201912260028943 del 21-01-2019 relacionado con el ajuste del Certificado del Plan de Adquisiciones previo a la firma del contrato, hasta el máximo nivel de desagregación, de acuerdo al nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal.

Se revisó información presupuestal de acuerdo a: Certificado Plan de Adquisiciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestal; se precisa que estos documentos están ajustados a las normas presupuestales.

	
PD04, DIANA MILENA DAZA GONZÁLEZ	MY. NANCY MARLEY PACHECO OVIEDO
PROFESIONAL FINANCIERO	SUBDIRECTORA FINANCIERA COFAC